

# AGENDA ELECTORAL

Proceso  
**Electoral**  
Local  
**2022** Ags.



## GLOSARIO DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

Artículo / Artículos	Art. / Arts.
Capacitadores Asistentes Electorales	CAE
Centro de Acopio y Transmisión de Datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares	CATD
Centro de Captura y Verificación	CCV
Código Electoral para el Estado de Aguascalientes	CEEA
Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares	COTAPREP
Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes	Consejo General
Consejos Distritales Electorales	CDE
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	CPEUM
Constitución Política del Estado de Aguascalientes	CPEA
Coordinación de Comunicación Social del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes	Coordinación de Comunicación Social
Coordinación de Informática del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes	Coordinación de Informática
Dirección de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes	DCyOE
Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2021-2022	ECAE
Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes	IEE
Instituto Nacional Electoral	INE
Junta Local Ejecutiva del INE en Aguascalientes	JLE
Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	LGIPE
Ley General de Partidos Políticos	LGPP
Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales 2021-2022	PIYCPPEL
Proceso Electoral Local 2021-2022	PEL 2021-2022
Programa de Resultados Electorales Preliminares	PREP
Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral	Reglamento
Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes	Secretaría Ejecutiva
Sistema Nacional de Registro	SNR
Supervisores Electorales	SE
Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero	VMRE

## ACTIVIDADES CON FECHAS DETERMINADAS DURANTE EL PEL 2021-2022

OCTUBRE 2021					
ACTIVIDAD					
No.	Descripción	Inicio	Fin	Responsable	Fundamento
1	Sesión de instalación para la declaratoria de inicio del PEL 2021-2022.	<b>7 oct</b>	<b>7 oct</b>	Consejo General	Arts. 74 párrafo cuarto, 126 párrafo segundo y 131 párrafos primero y tercero del CEEA.
2	Aprobación del acuerdo de topes de gastos de precampaña y obtención del apoyo ciudadano.	<b>7 oct</b>	<b>15 nov</b>	Consejo General	Art. 116 fracción IV inciso h) de la CPEUM. Arts. 1 fracción V, 75 fracción XVII y 137 del CEEA. Art. 190 numeral 3 del Reglamento de Fiscalización.
3	Presentación de la o las solicitudes de registro de convenio de candidaturas comunes.	<b>7 oct</b>	<b>3 dic</b>	Partidos políticos	Arts. 57 A, 57 B, 57 C, 57 D, 57 E, 57 F, 57 G, y 57 H del Código, en relación a la sentencia TEEA-RAP-037/2021 y acumulado.
4	Aprobación de la o las resoluciones de los convenios de candidaturas comunes.	<b>A más tardar dentro de los cinco días siguientes a la solicitud</b>		Consejo General	Art. 57 F del Código, en relación a la sentencia TEEA-RAP-037/2021 y acumulado.
5	Presentación de plataformas políticas.	<b>7 oct</b>	A más tardar el <b>15 dic</b>	Partidos políticos	Art. 142, cuarto párrafo del CEEA.
6	Revisión y aprobación de plataformas políticas.	<b>Dentro de los diez días siguientes a la presentación</b>		Consejo General	Art. 142, cuarto párrafo del CEEA.
7	Presentación de la o las solicitudes de registro de convenio de coalición.	<b>7 oct</b>	<b>2 ene</b>	Partidos políticos	Arts. 92 de la LGPP armonizado con el 276 del Reglamento.
8	Aprobación de la o las resoluciones de los convenios de coalición.	<b>A más tardar dentro de los diez días siguientes a la solicitud</b>		Consejo General	Art. 92 párrafo 3 de la LGPP.
9	Reclutamiento, selección y contratación de SE y CAE.	<b>7 oct</b>	<b>24 ene</b>	INE / IEE	Art. 114 del Reglamento. ECAE.
10	Plazo para solicitar registros de acuerdos de participación de las asociaciones políticas con partidos políticos para el PEL 2021-2022.	<b>7 oct</b>	<b>14 mzo</b>	Asociaciones políticas y partidos políticos	Art. 61 del CEEA.

# OCTUBRE 2021

## ACTIVIDAD

No.	Descripción	Inicio	Fin	Responsable	Fundamento
11	Emisión y difusión de la convocatoria para la ciudadanía que desee participar en las tareas de observación electoral.	7 oct	30 abr	INE DCyOE Coordinación de Comunicación Social	Art. 217 de la LGIPE. Arts. 186 párrafo 1, y 187 párrafo 1 del Reglamento. Anexo 6.6 del Reglamento.
12	Recepción de solicitudes de la ciudadanía que desee participar en las tareas de observación electoral.	7 oct	30 abr	DCyOE	Art. 217 numeral 1, inciso c) de la LGIPE. Art. 189 del Reglamento.
13	Impartición de los cursos de capacitación, preparación o información para las y los observadores electorales.	7 oct	16 may	DCyOE	Art. 217 numeral 1 inciso d), fracción IV de la LGIPE. Arts. 194 y 197 del Reglamento. PIYCPPEL.
14	Plazo para publicar, difundir, o dar a conocer los resultados de encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos.	7 oct	2 jun (Y el día de la Jornada Electoral, posterior al cierre de las casillas).	Personas físicas o morales	Art. 213 párrafo 2 de la LGIPE. Art. 166 del CEEA. Art. 134 numeral 1, inciso b) del Reglamento.
15	Acreditación de la ciudadanía para realizar tareas de observación electoral.	7 oct	4 jun	INE	Art. 201 numeral 7 del Reglamento.
16	Promoción, difusión, comunicación, vinculación y plataformas digitales del VMRE.	7 oct	30 jun	INE / IEE	Art. 12 fracción II de la CPEA. Art. 329 de la LGIPE. Art. 239 del CEEA. PIYCPPEL.
17	Aprobación del acuerdo de la propuesta de pauta relativa al acceso a radio y televisión de los partidos políticos y candidaturas independientes.	25 oct	5 nov	Consejo General	Arts. 175 y 182 inciso e) de la LGIPE. Arts. 26, 27, 28, 29 y 30 del Reglamento de Radio y Televisión del INE.

# NOVIEMBRE 2021

## ACTIVIDAD

No.	Descripción	Inicio	Fin	Responsable	Fundamento
1	Aprobación del acuerdo de la propuesta de pauta relativa al acceso a radio y televisión de los partidos políticos y candidaturas independientes.	25 oct	5 nov	Consejo General	Arts. 175 y 182 inciso e) de la LGIPE. Arts. 26, 27, 28, 29 y 30 del Reglamento de Radio y Televisión del INE.
2	Aprobación del acuerdo de integración del COTAPREP.		A más tardar el 5 nov	Consejo General	Arts. 339, párrafo 1, inciso b y 340 del Reglamento. Anexo 13, Lineamiento 33, numeral 4 del Reglamento. PIYCPEL.
3	Sesión de instalación del COTAPREP en la que se aprueba su plan de trabajo y calendario de sesiones.	6 nov	10 nov	COTAPREP	Arts. 339, párrafo 1, inciso b y 344 del Reglamento. Anexo 13, Lineamiento 33, numeral 4 del Reglamento.
4	Emisión de la convocatoria para la integración de los CDE.	7 nov	13 nov	Consejero Presidente del Consejo General	Art. 89 tercer párrafo, fracción I del CEEA.
5	Aprobación del acuerdo de las reglas sobre medidas afirmativas para garantizar la paridad de género.		Si bien el CEEA establece la primera semana de noviembre para su aprobación, al tratarse de una elección en particular para contender por un sólo cargo, no se aprobarán dichas reglas por el IEE.	INE	Art. 75 fracción XXVIII del CEEA. Acuerdo del Consejo General del INE, por el cual se emiten criterios generales para garantizar el principio de paridad de género en la postulación de candidaturas a las gubernaturas en los Procesos Electorales Locales 2021-2022 (INE/CG1446/2021).
6	Aprobación del acuerdo de topes de gastos de precampaña y obtención del apoyo ciudadano.	7 oct	15 nov	Consejo General	Art. 116 fracción IV inciso h) de la CPEUM. Arts. 1 fracción V, 75 fracción XVII y 137 del CEEA. Art. 190 numeral 3 del Reglamento de Fiscalización.
7	Aplicación del examen de acreditación de conocimientos electorales para aspirantes a integrar los CDE.	15 nov	30 nov	DCyOE	Art. 89 tercer párrafo, fracción II del CEEA.
8	Aprobación del acuerdo de los diseños finales de la documentación y material electoral para su posterior impresión y producción.	15 nov	31 dic	Consejo General	Art. 160, numeral 1, inciso f) del Reglamento. PIYCPEL.
9	Emisión y publicación de la convocatoria abierta a la ciudadanía que desee aspirar a una candidatura independiente.		A más tardar el 15 nov	Consejo General	Arts. 380 del CEEA y 39 segundo párrafo del Reglamento para el registro de candidaturas independientes en Aguascalientes, ambos en relación con la homologación de plazos acordados con el INE.

## NOVIEMBRE 2021

### ACTIVIDAD

No.	Descripción	Inicio	Fin	Responsable	Fundamento
10	Determinación del procedimiento aplicable para la selección de sus candidaturas a cargos de elección popular.		A más tardar el <b>26 nov</b>	Partidos políticos	Art. 132 párrafos segundo y tercero fracción II del CEEA, en relación con la homologación de plazos acordados con el INE.
11	Comunicación al Consejo General del procedimiento aplicable para la selección de sus candidaturas a cargos de elección popular.	A más tardar setenta y dos horas posteriores a su aprobación.		Partidos políticos	Art. 132 párrafo segundo del CEEA.

## DICIEMBRE 2021

### ACTIVIDAD

No.	Descripción	Inicio	Fin	Responsable	Fundamento
1	Plazo para la entrega de las solicitudes de pre registro de aspirantes a una candidatura independiente.	<b>1 dic</b>	<b>7 dic</b>	Ciudadanía que aspire contender a una candidatura independiente	Art. 381 fracción I del CEEA, en relación con la homologación de plazos acordados con el INE.
2	Aplicación de entrevistas y valoración curricular para aspirantes a integrar los CDE.	<b>1 dic</b>	<b>15 dic</b>	Consejerías Secretaría Ejecutiva DCyOE	Art. 89 tercer párrafo, fracción III del CEEA.
3	Presentación de la o las solicitudes de registro de convenio de candidaturas comunes.	<b>7 oct</b>	<b>3 dic</b>	Partidos políticos	Arts. 57 A, 57 B, 57 C, 57 D, 57 E, 57 F, 57 G, y 57 H del Código, en relación a la sentencia TEEA-RAP-037/2021 y acumulado.
4	Aprobación de la o las resoluciones de los convenios de candidaturas comunes.	<b>A más tardar dentro de los cinco días siguientes a la solicitud</b>		Consejo General	Art. 57 F del Código, en relación a la sentencia TEEA-RAP-037/2021 y acumulado.
5	Emisión del documento por el que se determina la implementación del PREP por el IEE o con el apoyo de una o un tercero.		A más tardar el <b>5 dic</b>	Consejero Presidente del Consejo General	Arts. 338 y 339 del Reglamento. Anexo 13, Lineamiento 33, numeral 7 del Reglamento. PIYCPEL.
6	Presentación del Programa de Capacitación a CDE y al personal de la rama administrativa del IEE.	<b>5 dic</b>	<b>11 dic</b>	DCyOE	Art. 83 del CEEA.
7	Aprobación del acuerdo del Programa de Capacitación a CDE y al personal de la rama administrativa del IEE.	<b>Posterior a su presentación.</b>		Consejo General	Art. 83 del CEEA.

# DICIEMBRE 2021

## ACTIVIDAD

No.	Descripción	Inicio	Fin	Responsable	Fundamento
8	Plazo para revisar y analizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria para candidaturas independientes en la totalidad de solicitudes.	8 dic	14 dic	Consejo General a través de su Secretaría Ejecutiva	Art. 382 del CEEA, en relación con la homologación de plazos acordados con el INE.
9	Presentación de plataformas políticas.	7 oct	A más tardar el 15 dic	Partidos políticos	Art. 142, cuarto párrafo del CEEA.
10	Revisión y aprobación de las resoluciones de plataformas políticas.	Dentro de los diez días siguientes a la presentación.		Consejo General	Art. 142, cuarto párrafo del CEEA.
11	Aprobación de la resolución de pre-registro de aquellas solicitudes que hayan cumplido los requisitos de la convocatoria para candidaturas independientes.	15 dic	15 dic	Consejo General	Art. 382 del CEEA, en relación con la homologación de plazos acordados con el INE.
12	Validación y aprobación en el SNR del registro de las y los aspirantes a candidaturas independientes, adjuntando las resoluciones correspondientes.	A más tardar dentro las 48 horas después de aprobada la resolución de pre-registro.		Candidaturas independientes DCyOE	Anexo 10.1, sección II, apartado 3, del Reglamento.
13	Designación de las y los integrantes de los CDE.	15 dic	31 dic	Consejo General	Art. 89 tercer párrafo, fracción IV del CEEA.
14	Presentación del informe sobre los materiales utilizados en la producción de la propaganda electoral para la precampaña electoral.	26 dic	1 ene	Partidos políticos	Art. 295 párrafo 2 del Reglamento.
15	Aprobación del acuerdo de los diseños finales de la documentación y material electoral para su posterior impresión y producción.	15 nov	31 dic	Consejo General	Art. 160, numeral 1, inciso f) del Reglamento. PIYCPCL.
16	Aprobación del acuerdo de la integración de la Comisión Temporal de Debates del IEE y su instalación.		A más tardar el 31 dic	Consejo General Comisión Temporal de Debates del IEE	Art. 4 segundo párrafo del Reglamento de Debates del IEE.
17	Aprobación de las fechas en que se celebrarán los debates entre candidaturas a la Gobernatura.	Posterior a la instalación de la Comisión de Debates	2 abr	Comisión Temporal de Debates del IEE	PIYCPCL.

# ENERO 2022

## ACTIVIDAD

No.	Descripción	Inicio	Fin	Responsable	Fundamento
1	Presentación del informe sobre los materiales utilizados en la producción de la propaganda electoral para la precampaña electoral.	26 dic	1 ene	Partidos políticos	Art. 295 párrafo 2 del Reglamento.
2	Aprobación del acuerdo de la distribución del financiamiento público para los partidos políticos y candidaturas independientes, en su caso, así como de los límites de financiamiento privado, aportaciones de militantes, simpatizantes y precandidaturas o candidaturas.	1 ene	15 ene	Consejo General	Arts. del 31 al 43 del CEEA. PIYCPEL.
3	Determinación del tope de gastos de campaña.		A más tardar el 15 ene	Consejo General	Arts. 1 fracción V, 75 fracción XVII y 51 fracción I del CEEA.
4	Determinación del procedimiento para el sorteo de los lugares de uso común.	1 ene	A más tardar el 31 ene	Consejo General	Art. 163 fracción III del CEEA.
5	Aprobación del acuerdo de los lineamientos de cómputo y cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos.	1 ene	28 feb	Consejo General	Anexo 17, fracción IV, apartado IV.3 y IV.4 del Reglamento. PIYCPEL.
6	Presentación de la o las solicitudes de registro de convenio de coalición.	7 oct	2 ene	Partidos políticos	Art. 92 de la LGPP armonizado con el 276 del Reglamento.
7	Aprobación de la o las resoluciones de los convenios de coalición.	A más tardar dentro de los diez días siguientes a la solicitud		Consejo General	Art. 92 párrafo 3 de la LGPP.
8	Plazo para la obtención del apoyo ciudadano en la elección de la Gubernatura del estado.	2 ene	10 feb	Aspirantes a una candidatura independiente	Art. 383 fracción I del CEEA y 56 fracción I del Reglamento para el registro de candidaturas independientes en Aguascalientes, ambos en relación con la homologación de plazos acordados con el INE.
9	Período de precampaña para la elección de la Gubernatura del estado.	2 ene	10 feb	Partidos políticos y precandidaturas	Art. 132 párrafo tercero, fracción I y último párrafo del CEEA, en relación con la homologación de plazos acordados con el INE.
10	Período en que no podrán utilizar o publicitar la obra pública de gobierno, así como la imagen personal de quienes son titulares de los Poderes Ejecutivos Federal y Estatal y Presidencias Municipales.	2 ene	10 feb	Partidos políticos, coaliciones, precandidaturas y candidaturas.	Art. 26 del CEEA.
		3 abr	5 jun		



## ENERO 2022

### ACTIVIDAD

No.	Descripción	Inicio	Fin	Responsable	Fundamento
11	Aprobación del acuerdo por el que se determine el Proceso Técnico Operativo del PREP.		A más tardar el <b>5 ene</b>	Consejo General	Art. 339 párrafo 1. inciso c) del Reglamento. Anexo 13, Lineamiento 33, numeral 8 del Reglamento.
12	Determinación del primer cuadro de las cabeceras municipales.		A más tardar el <b>20 ene</b>	Ayuntamientos	Art. 162 párrafo séptimo del CEEA.
13	Solicitud a los Ayuntamientos de la determinación del primer cuadro.	<b>23 ene</b>	<b>29 ene</b>	Consejero Presidente del Consejo General	Art. 162 párrafo séptimo del CEEA.
14	Reclutamiento, selección y contratación de SE y CAE.	<b>7 oct</b>	<b>24 ene</b>	INE / IEE	Art. 114 del Reglamento. ECAE.

## FEBRERO 2022

### ACTIVIDAD

No.	Descripción	Inicio	Fin	Responsable	Fundamento
1	Aprobación del acuerdo de integración del Comité Técnico Asesor para el Conteo Rápido.	<b>1 feb</b>	<b>4 feb</b>	IEE INE (en caso de tramitar el procedimiento de asunción parcial)	Art. 362 del Reglamento. PIYCPSEL.
2	Determinación de la ubicación de la bodega electoral para el resguardo de la documentación y materiales electorales.	<b>1 feb</b>	<b>28 feb</b>	DCyOE CDE	Art. 166 del Reglamento. PIYCPSEL.
3	Aprobación del acuerdo por el que se determine la ubicación de los CATD, y en su caso CCV y se instruye su instalación y habilitación.		A más tardar el <b>5 feb</b>	Consejo General	Art. 339 párrafo 1, inciso d) del Reglamento. Anexo 13, Lineamiento 33, numeral 13 del Reglamento.
4	Aprobación del acuerdo por el que se instruye a los CDE para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP en los CATD y en su caso CCV.		A más tardar el <b>5 feb</b>	Consejo General	Art. 339, párrafo 1, inciso e) del Reglamento. Anexo 13, Lineamiento 33, numeral 14 del Reglamento.
5	Aprobación del acuerdo para la designación del ente auditor del sistema informático para la operación del PREP; así como la emisión del documento por el que el ente auditor formaliza la aceptación de su designación.		A más tardar el <b>5 feb</b>	Consejo General Coordinación de Informática	Art. 347 párrafo 2 del Reglamento. Anexo 13, Lineamiento 33, numeral 15 del Reglamento.

## FEBRERO 2022

### ACTIVIDAD

No.	Descripción	Inicio	Fin	Responsable	Fundamento
6	Suscripción del instrumento jurídico y su anexo técnico celebrado entre el IEE y el tercero que lo auxilie en la implementación y operación del PREP.		A más tardar el <b>5 feb</b>	Consejero Presidente del Consejo General	Arts. 338 y 339 del Reglamento. Anexo 13, Lineamiento 33, numeral 11 del Reglamento. PIYCPCL.
7	Sesión extraordinaria solemne para la instalación de los CDE.	<b>6 feb</b>	A más tardar el <b>12 feb</b>	DCyOE CDE	Art. 88 del CEEA.
8	Acreditación de las y los representantes de partidos políticos ante los CDE.	<b>A partir de su instalación.</b>		Partidos políticos	Art. 109 primer párrafo del CEEA.
9	Notificación a los CDE de la obligación respecto a la presentación del informe a la Secretaría Ejecutiva del IEE, del seguimiento de las actividades sobre los materiales utilizados en la producción de la propaganda electoral para la campaña electoral que realicen los partidos políticos, las coaliciones y las candidaturas independientes.	<b>Una vez instalados los CDE.</b>		Secretaría Ejecutiva	Art. 164 del CEEA.
10	Informar al INE sobre la instalación de los CDE.	<b>Posterior a su instalación.</b>		Coordinación de Vinculación con el INE	Art. 26 de la LGIPE.
11	Plazo para la obtención del apoyo ciudadano en la elección de la Gobernatura del estado.	<b>2 ene</b>	<b>10 feb</b>	Aspirantes a una candidatura independiente	Art. 383 fracción I del CEEA y 56 fracción I del Reglamento para el registro de candidaturas independientes en Aguascalientes, ambos en relación con la homologación de plazos acordados con el INE.
12	Período de precampaña para la elección de la Gobernatura del estado.	<b>2 ene</b>	<b>10 feb</b>	Partidos políticos y precandidaturas	Art. 132 párrafo tercero, fracción I y último párrafo del CEEA, en relación con la homologación de plazos acordados con el INE.
13	Período en que no podrán utilizar o publicitar la obra pública de gobierno, así como la imagen personal de quienes son titulares de los Poderes Ejecutivos Federal y Estatal y Presidencias Municipales.	<b>2 ene</b>	<b>10 feb</b>	Partidos políticos, coaliciones, precandidaturas y candidaturas	Art. 26 del CEEA.
		<b>3 abr</b>	<b>5 jun</b>		

## FEBRERO 2022

### ACTIVIDAD

No.	Descripción	Inicio	Fin	Responsable	Fundamento
14	Período de verificación y validación del apoyo ciudadano captado por quienes aspiran a una candidatura independiente.	11 feb	14 mzo	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE	Art. 80 del Reglamento para el registro de candidaturas independientes en Aguascalientes, ambos en relación con la homologación de plazos acordados con el INE.
15	Aprobación del acuerdo mediante el cual se ordena a los CDE el inicio del proceso de planeación de la habilitación de espacios para el recuento y los escenarios de cómputos.		A más tardar el 15 feb	Consejo General	Anexo 17 sección II.2.1 del Reglamento.
16	Integración y presentación por parte de los CDE, de la propuesta para la habilitación de espacios para el recuento de votos con las alternativas para todos los escenarios de cómputo.		A más tardar el 22 feb	CDE	Anexo 17 sección II.2.1 del Reglamento.
17	Aprobación del acuerdo de los lineamientos de cómputo y cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos.	1 ene	28 feb	Consejo General	Anexo 17, fracción IV, apartado IV.3 y IV.4 del Reglamento. PIYCPCL.
18	Presentación del informe de la propuesta para la habilitación de espacios para el recuento de votos con las alternativas para todos los escenarios de cómputo de la totalidad de los CDE.		A más tardar el 28 feb	Consejo General	Anexo 17 sección II.2.1 del Reglamento.

## MARZO 2022

### ACTIVIDAD

No.	Descripción	Inicio	Fin	Responsable	Fundamento
1	Aprobación del acuerdo mediante el cual se autoriza al personal para acceder a las bodegas electorales, así como a la persona responsable de llevar el control sobre la asignación de los folios de las boletas electorales a distribuirse en cada mesa directiva de casilla.	1 mzo	30 mzo	CDE	Art. 167, numeral 2, incisos a) y b) del Reglamento. Anexo 5 del Reglamento.
2	Designación de la persona responsable de llevar el control sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla.	1 mzo	30 mzo	CDE	Anexo 5, apartado B, numeral 7 del Reglamento. PIYCPCL.

# MARZO 2022

## ACTIVIDAD

No.	Descripción	Inicio	Fin	Responsable	Fundamento
3	Informar al CDE respectivo sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales.	1 mzo	31 mzo	Presidencias de los CDE	Art. 167, numeral 1 del Reglamento. PIYCPPEL.
4	Remisión a la JLE respecto al informe que rinden las Presidencias sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales.	Dentro de los cinco días siguientes a su informe		UTVINE	Art. 167, numeral 1 del Reglamento.
5	Suscripción del instrumento jurídico y su anexo técnico celebrado entre el IEE y el ente auditor del PREP.		A más tardar el 5 mzo	Consejero Presidente del Consejo General	Arts. 338 y 339 del Reglamento. Anexo 13, Lineamiento 33, numeral 16 del Reglamento. PIYCPPEL.
6	Fecha límite para que la o el servidor público sea cual fuere el origen de su designación, se separe de su cargo 90 días antes de la elección.		6 mzo	Servidoras y servidores públicos	Art. 38 de la CPEA.
7	Plazo para que las y los integrantes del Consejo General puedan efectuar las visitas necesarias a los espacios considerados para el recuento de votos, pudiendo realizar observaciones y comentarios con el objeto de tomar las determinaciones y previsiones administrativas correspondientes.		A más tardar el 7 mzo	Consejo General	Anexo 17 sección II.2.1 del Reglamento.
8	Manifestación de la ciudadanía que cuente con una credencial para votar vigente, sobre su decisión de votar desde el extranjero así como su modalidad a partir del 01 de septiembre de 2021 y hasta el 10 de marzo de 2022.		A más tardar el 10 mzo	Ciudadanía	Arts. 329 a 356 de la LGIPE. Art. 105 párrafos 1 y 4 del Reglamento. Lineamientos para la conformación de la lista nominal de electores residentes en el extranjero para los Procesos Electorales Locales 2021-2022.
9	Plazo para enviar a la JLE las propuestas de habilitación de espacios para el desarrollo de los cómputos locales a efecto de que dictamen su viabilidad.		A más tardar el 13 mzo	Consejo General	Anexo 17 sección II.2.1 del Reglamento.
10	Plazo para solicitar registros de acuerdos de participación de las asociaciones políticas con partidos políticos para el PEL 2021-2022.	7 oct	14 mzo	Asociaciones políticas y partidos políticos	Art. 61 del CEEA.

# MARZO 2022

## ACTIVIDAD

No.	Descripción	Inicio	Fin	Responsable	Fundamento
11	Plazo para modificar los convenios de coalición de los partidos políticos.	A partir de su aprobación	14 mzo	Partidos políticos coaligados	Art. 279 párrafo 1, del Reglamento.
12	Período de verificación y validación del apoyo ciudadano captado por quienes aspiran a una candidatura independiente.	11 feb	14 mzo	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE	Art. 80 del Reglamento para el registro de candidaturas independientes en Aguascalientes, en relación con la homologación de plazos acordados con el INE.
13	Recepción de observaciones de los partidos políticos y en su caso, candidaturas independientes, a la Lista Nominal de Electores para revisión.		A más tardar el 14 mzo	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE	Art. 151 párrafo 2 de la LGIPE. PIYCPPEL.
14	Plazo para solicitar el registro de candidaturas para la Gubernatura.	15 mzo	20 mzo	Partidos políticos, coaliciones, aspirantes a candidaturas independientes  Consejo General	Arts. 144, 145 fracción I y 387 A del CEEA.
15	Plazo para sustituir de manera libre las candidaturas.	15 mzo	20 mzo	Partidos políticos y coaliciones	Art. 155 fracción II del CEEA.
16	Aprobación del acuerdo de materiales de capacitación para el cómputo por parte del Consejo General.	16 mzo	31 mzo	Consejo General	Anexo 17, apartado IV.1 del Reglamento.
17	Análisis de las solicitudes de registro de candidaturas de partidos políticos, coaliciones, y de aspirantes a candidaturas independientes.	21 mzo	25 mzo	Consejo General	Art. 154 párrafo cuarto del CEEA.
18	Sesión extraordinaria especial para la aprobación de las resoluciones relativas a las solicitudes de registro de candidaturas de partidos políticos, coaliciones y de aspirantes a candidaturas independientes.	25 mzo	25 mzo	Consejo General	Arts. 75 fracción IX, 154 párrafo cuarto y 387 A del CEEA.
19	Validación y aprobación de candidaturas en el SNR.	Dentro de las 48 horas después de aprobado el registro por el Consejo General.		DCyOE	Anexo 10.1 del Reglamento.
20	Publicación en el Periódico Oficial del Estado de la relación completa de candidaturas registradas y en su caso, sustituciones.	Dentro de los tres días siguientes al de la celebración de las sesiones en que fueron aprobados los registros.		Secretaría Ejecutiva	Art. 156 del CEEA.

# MARZO 2022

## ACTIVIDAD

No.	Descripción	Inicio	Fin	Responsable	Fundamento
21	Solicitud de acreditación de la representación de la candidatura independiente ante el Consejo General.	Posterior a la obtención del registro de la candidatura.		Consejo General Candidaturas independientes	Art. 109, segundo párrafo del CEEA.
22	Aprobación del acuerdo para la determinación de lugares de uso común que serán repartidos por sorteo en forma equitativa a los partidos políticos registrados y candidaturas independientes.	25 mzo	29 mzo	Consejo General	Art. 163 fracción III del CEEA.
23	Aprobación del acuerdo para la distribución del financiamiento público, de los límites de financiamiento privado y aportaciones de candidaturas independientes.	Posterior a la aprobación de los registros	Previo al inicio de la campaña 3 abr	Consejo General	Art. 388 del CEEA.
24	Plazo para renunciar a una candidatura a efecto de que pueda ser sustituida por dicha causa.	25 mzo	A más tardar el 20 may	Candidaturas de partidos políticos y coaliciones	Art. 155 fracción III del CEEA.
25	Sorteo de los lugares de uso común.	26 mzo	31 mzo	Secretaría Ejecutiva	Art. 163 fracción III del CEEA.
26	Presentación del informe sobre los materiales utilizados en la producción de la propaganda electoral para la campaña electoral.	27 mzo	2 abr	Partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes	Art. 163 párrafo segundo del CEEA. Art. 295 párrafo 2 del Reglamento.
27	Fecha límite para dar a conocer al IEE sobrenombres o sustituciones de candidaturas a efecto de que aparezcan impresos en las boletas.		A más tardar el 30 mzo	Partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes (estas últimas exclusivamente para sobrenombres)	Art. 178 del CEEA.

# ABRIL 2022

## ACTIVIDAD

No.	Descripción	Inicio	Fin	Responsable	Fundamento
1	Aprobación por parte de los CDE de los distintos escenarios de cómputos, la habilitación de espacios incluyendo la logística y las medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales.	1 abr	15 abr	CDE	Anexo 17 sección II.2.1 del Reglamento.
2	Aprobación de las fechas en que se celebrarán los debates entre candidaturas a la Gubernatura.	Posterior a la instalación de la Comisión de Debates	2 abr	Comisión Temporal de Debates del IEE	PIYCPPEL.
3	Presentación del informe sobre los materiales utilizados en la producción de la propaganda electoral para la campaña electoral.	27 mzo	2 abr	Partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes	Art. 163 párrafo segundo del CEEA. Art. 295 párrafo 2 del Reglamento.
4	Aprobación del acuerdo para la distribución del financiamiento público, de los límites de financiamiento privado y aportaciones de candidaturas independientes.	Posterior a la aprobación de los registros	Previo al inicio de la campaña 3 abr	Consejo General	Art. 388 del CEEA.
5	Enviar a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, por conducto de la JLE, el informe sobre las condiciones que guardan las bodegas electorales.	3 abr	9 abr	Consejo General DCyOE	Art. 169, numeral 1 del Reglamento.
6	Período de campaña para la elección de la Gubernatura del estado.	3 abr	1 jun	Partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes	Art. 161, párrafo primero, fracción I y párrafo segundo del CEEA.
7	Prohibición para la difusión del informe anual de labores o de gestión de las y los servidores públicos.	3 abr	1 jun	Las y los servidores públicos	Art. 242 párrafo quinto de la LGIPE, armonizado con el artículo 134 párrafo octavo de la CPEUM. Art. 14 segundo párrafo de la Ley General de Comunicación Social. Art. 158 del CEEA.

# ABRIL 2022

## ACTIVIDAD

No.	Descripción	Inicio	Fin	Responsable	Fundamento
8	Organización de los debates (al menos dos obligatorios) entre las candidaturas a la Gubernatura.	3 abr	1 jun	Consejo General Comisión Temporal de Debates Secretaría Ejecutiva Coordinación de Comunicación Social	Art. 167 primer párrafo del CEEA. Art. 6 del Reglamento de Debates del IEE.
9	Enviar al IEE el informe de debates que deberá contener los detalles de su realización, el formato de tiempos de intervención acordado, la fecha de la celebración, el lugar, el nombre de la persona o personas que actuarán como moderadoras y los temas a tratar.	Al menos tres días previos a la celebración del debate.		Medios de comunicación, instituciones académicas e integrantes de la sociedad civil organizada	Art. 5, inciso b) fracción I del Reglamento de Debates del IEE.
10	Período en que no podrán utilizar o publicar la obra pública de gobierno, así como la imagen personal de quienes son titulares de los Poderes Ejecutivos Federal y Estatal y Presidencias Municipales.	2 ene	10 feb	Partidos políticos, coaliciones, precandidaturas y candidaturas	Art. 26 del CEEA.
		3 abr	5 jun		
11	Período de prohibición de difusión en los medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental, tanto de los Poderes Federales y Estatales, como de los municipios y cualquier otro ente público.	3 abr	5 jun	Autoridades	Art. 158 párrafo segundo del CEEA.
12	Aprobación de la versión final del Plan de seguridad y plan de continuidad del PREP.		A más tardar el 5 abr	Coordinación de Informática	Anexo 13, Lineamiento 33, numeral 17 del Reglamento.
13	Aprobación del acuerdo por el que se determine la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados electorales preliminares, así como en el que se determine el número de actualizaciones por hora de los datos, el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados electorales preliminares y la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos de los resultados electorales preliminares.		A más tardar el 5 abr	Consejo General	Art. 339 párrafo 1 incisos g), h), i) y j) del Reglamento. Anexo 13, Lineamiento 33 numerales 18, 19, 20 y 21 del Reglamento.



## ABRIL 2022

### ACTIVIDAD

No.	Descripción	Inicio	Fin	Responsable	Fundamento
14	Emisión y difusión de la convocatoria para la ciudadanía que desee participar en las tareas de observación electoral.	<b>7 oct</b>	<b>30 abr</b>	INE DCyOE Coordinación de Comunicación Social	Art. 217 de la LGIPE. Arts. 186 párrafo 1, y 187 párrafo 1 del Reglamento. Anexo 6.6 del Reglamento.
15	Recepción de solicitudes de la ciudadanía que desee participar en las tareas de observación electoral.	<b>7 oct</b>	<b>30 abr</b>	DCyOE	Art. 217 numeral 1, inciso c) de la LGIPE. Art. 189 del Reglamento.

## MAYO 2022

### ACTIVIDAD

No.	Descripción	Inicio	Fin	Responsable	Fundamento
1	Conteo, sellado y agrupamiento de boletas e integración de la caja paquete electoral.	<b>1 may</b>	<b>29 may</b>	DCyOE CDE	Arts. 181, 182 fracción IV y 183 del CEEA. Art. 183 numeral 2 del Reglamento. Anexo 14, numeral 19, inciso b) del Reglamento.
2	Aprobación del acuerdo mediante el cual se designa al personal que participará en las tareas de apoyo a los cómputos distritales.		A más tardar el <b>5 may</b>	CDE	Art. 387, párrafo cuarto, inciso g) del Reglamento.
3	Realización del primer simulacro del conteo rápido.	<b>6 may</b>	<b>22 may</b>	IEE INE (en caso de tramitar el procedimiento de asunción parcial)	Art. 220 de la LGIPE. Art. 169 del CEEA. PIYCPEL.
4	Realización del segundo simulacro del conteo rápido.	<b>6 may</b>	<b>4 jun</b>	IEE INE (en caso de tramitar el procedimiento de asunción parcial)	Art. 220 de la LGIPE. Art. 169 del CEEA. PIYCPEL.
5	Aprobación de SE y CAE, así como de personal que auxiliará en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales; así como la integración de documentación que será entregada a las Presidencias de mesa directiva de casilla.		A más tardar el <b>11 may</b>	CDE	Art. 167, numeral 3 del Reglamento. Anexo 5 del Reglamento. PIYCPEL.
6	Aprobación del modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la Jornada Electoral.		A más tardar el <b>14 may</b>	CDE	Anexo 14, Actividades previas, numeral 1, del Reglamento.

## MAYO 2022

### ACTIVIDAD

No.	Descripción	Inicio	Fin	Responsable	Fundamento
7	Primer simulacro del PREP.	15 may	15 may	DCyOE Coordinación de Informática CDE	Art. 349 párrafo tercero del Reglamento.
8	Impartición de los cursos de capacitación, preparación o información para las y los observadores electorales.	7 oct	16 may	DCyOE	Art. 217 numeral 1 inciso d), fracción IV de la LGIPE. Arts. 194 y 197 del Reglamento.
9	Plazo para renunciar a una candidatura a efecto de que pueda ser sustituida por dicha causa.	25 mzo	A más tardar el 20 may	Candidaturas de partidos políticos y coaliciones	Art. 155 fracción III del CEEA.
10	Fecha límite en que las sedes de los CDE deberán tener en su poder las boletas electorales.		21 may	CDE	Art. 181 del CEEA armonizado con el artículo 176 del Reglamento. PIYCPSEL.
11	Segundo simulacro del PREP.	22 may	22 may	DCyOE Coordinación de Informática CDE	Art. 349 párrafo tercero del Reglamento.
12	Aprobación del acuerdo del procedimiento de verificación de las medidas de seguridad para la autenticación de boletas y actas electorales.	23 may	29 may	Consejo General	Anexo 4.2, numeral 1 párrafo primero del Reglamento.
13	Primera verificación de las medidas de seguridad de las boletas y actas de casilla.	23 may	29 may	CDE	Anexo 4.2, numeral 1 párrafo primero del Reglamento.
14	Registro ante la Secretaría Ejecutiva del IEE de las personas físicas o morales que pretendan realizar cualquier encuesta de salida o conteo rápido.		A más tardar el 26 may	Personas físicas o morales que pretendan realizar encuestas de salida o conteo rápido. Secretaría Ejecutiva	Art. 138 párrafo 1 del Reglamento.
15	Período en el que se deberá dar a conocer en la página electrónica la lista de las personas físicas o morales que hayan manifestado su intención de realizar encuestas de salida o conteos rápidos.	27 may	4 jun	Secretaría Ejecutiva	Art. 139 párrafo 3 del Reglamento.
16	Tercer simulacro del PREP.	29 may	29 may	DCyOE Coordinación de Informática CDE	Art. 349 párrafo tercero del Reglamento.

## MAYO 2022

### ACTIVIDAD

No.	Descripción	Inicio	Fin	Responsable	Fundamento
17	Integración de paquetes electorales y cajas contenedoras para la elección.		A más tardar el <b>29 may</b>	DCyOE CDE	Art. 183 del CEEA armonizado con los artículos 182 y 183 del Reglamento.
18	Distribución de la documentación y materiales electorales a las y los presidentes de mesas directivas de casilla.	<b>30 may</b>	<b>3 jun</b>	INE DCyOE	Art. 183, numeral 2 del Reglamento.
19	Publicación de los nombres y domicilios de jueces, juezas, las y los agentes del Ministerio Público y notarias y notarios públicos, que el día de la Jornada Electoral deberán atender solicitudes para dar fe de hechos o certificar documentos concernientes a la elección.		A más tardar el <b>31 may</b>	Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Fiscalía General del Estado de Aguascalientes y Colegio de Notarios de Aguascalientes.	Art. 121 párrafo segundo del CEEA.

## JUNIO 2022

### ACTIVIDAD

No.	Descripción	Inicio	Fin	Responsable	Fundamento
1	Presentación del informe a la Secretaría Ejecutiva respecto al seguimiento de las actividades sobre los materiales utilizados en la producción de la propaganda electoral para la campaña electoral que realicen los partidos políticos, las coaliciones y las candidaturas independientes.	Al finalizar el período de campaña <b>1 jun</b>	Antes de la clausura del CDE respectivo	CDE	Art. 295 párrafos 4 y 5 del Reglamento.
2	Período de campaña para la elección de la Gubernatura del estado.	<b>3 abr</b>	<b>1 jun</b>	Partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes.	Art. 161, párrafo primero fracción I y párrafo segundo del CEEA.
3	Prohibición para la difusión del informe anual de labores o de gestión de las y los servidores públicos.	<b>3 abr</b>	<b>1 jun</b>	Las y los servidores públicos	Art. 242 párrafo quinto de la LGIPE, armonizado con el artículo 134 párrafo octavo de la CPEUM. Art. 14 segundo párrafo de la Ley General de Comunicación Social. Art. 158 del CEEA.
4	Organización de los debates (al menos dos obligatorios) entre las candidaturas a la Gubernatura.	<b>3 abr</b>	<b>1 jun</b>	Consejo General Comisión Temporal de Debates Secretaría Ejecutiva Coordinación de Comunicación Social	Art. 167 primer párrafo del CEEA. Art. 6 del Reglamento de Debates del IEE.

# JUNIO 2022

## ACTIVIDAD

No.	Descripción	Inicio	Fin	Responsable	Fundamento
5	Enviar al IEE el informe de debates que deberá contener los detalles de su realización, el formato de tiempos de intervención acordado, la fecha de la celebración, el lugar, el nombre de la persona o personas que actuarán como moderadoras y los temas a tratar.	<b>Al menos tres días previos a la celebración del debate</b>		Medios de comunicación, instituciones académicas e integrantes de la sociedad civil organizada	Art. 5, inciso b) fracción I del Reglamento de Debates del IEE.
6	Selección de la muestra para el conteo rápido.	<b>1 jun</b>	<b>3 jun</b>	IEE INE (en caso de tramitar el procedimiento de asunción parcial)	Art. 220 de la LGIPE. Art. 169 del CEEA. PIYCPEL.
7	Plazo para publicar, difundir, o dar a conocer los resultados de encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos sobre elecciones locales.	<b>7 oct</b>	<b>2 jun</b> <b>(Y el día de la Jornada Electoral, posterior al cierre de las casillas).</b>	Personas físicas o morales	Art. 213 párrafo 2 de la LGIPE. Art. 166 del CEEA. Art. 134 numeral 1, inciso b) del Reglamento.
8	Revisión de las secciones electorales y ordenar quitar o eliminar la propaganda electoral que se encuentre a una distancia menor de 50 metros del lugar donde se instalará una casilla electoral.	<b>2 jun</b>	<b>4 jun</b>	DCyOE CDE Funcionariado electoral	Art. 163 fracción VIII del CEEA.
9	Plazo en que no se permitirá la celebración ni la difusión de reuniones o actos públicos de campaña, de propaganda o de proselitismo electorales.	<b>2 jun</b>	<b>5 jun</b>	Partidos políticos, coaliciones, y candidaturas registradas	Art. 161 párrafo tercero del CEEA.
10	Distribución de la documentación y materiales electorales a las y los presidentes de mesas directivas de casilla.	<b>30 may</b>	<b>3 jun</b>	INE DCyOE CDE	Art. 183, numeral 2 del Reglamento.
11	Acreditación de la ciudadanía para realizar tareas de observación electoral.	<b>7 oct</b>	<b>4 jun</b>	INE	Art. 201 numeral 7 del Reglamento.
12	Realización del segundo simulacro del conteo rápido.	<b>6 may</b>	<b>4 jun</b>	IEE INE (en caso de tramitar el procedimiento de asunción parcial)	Art. 220 de la LGIPE. Art. 169 del CEEA. PIYCPEL.
13	Período en el que se deberá dar a conocer en la página electrónica la lista de las personas físicas o morales que hayan manifestado su intención de realizar encuestas de salida o conteos rápidos.	<b>27 may</b>	<b>4 jun</b>	Secretaría Ejecutiva	Art. 139 párrafo 3 del Reglamento.

# JUNIO 2022

## ACTIVIDAD

No.	Descripción	Inicio	Fin	Responsable	Fundamento
14	Publicación de los encartes y difusión en medios electrónicos del IEE.	<b>4 jun</b>	<b>5 jun</b>	DEOE IEE	Anexo 8.1, numeral 3.1.5, fracción IV-16 del Reglamento. PIYCPPEL.
15	Período en que no podrán utilizar o publicitar la obra pública de gobierno, así como la imagen personal de quienes son titulares de los Poderes Ejecutivos Federal y Estatal y Presidencias Municipales.	<b>2 ene</b>	<b>10 feb</b>	Partidos políticos, coaliciones, precandidaturas y candidaturas	Art. 26 del CEEA.
		<b>3 abr</b>	<b>5 jun</b>		
16	Período de prohibición de difusión en los medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental, tanto de los Poderes Federales y Estatales, como de los municipios y cualquier otro ente público. Así como para la difusión del informe anual de labores o de gestión de las y los servidores públicos.	<b>3 abr</b>	<b>5 jun</b>	Autoridades	Art. 158 párrafo segundo del CEEA.
17	<b>Jornada Electoral:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación de la casilla.</li> <li>• Votación.</li> <li>• Cierre de la votación.</li> <li>• Escrutinio y cómputo.</li> <li>• Resultados de los VMRE.</li> <li>• Publicación de resultados y clausura de la casilla.</li> </ul>	<b>5 jun</b>	<b>5 jun</b>	IEE Ciudadanía Funcionariado de Mesas Directivas de Casilla	Arts. 273 y 329 de la LGIPE. Arts. 126, 131 y 193 del CEEA.
18	Sesión extraordinaria permanente de la Jornada Electoral.	<b>5 jun</b>	<b>A la conclusión de la Jornada Electoral (una vez clausuradas la totalidad de las casillas).</b>	Consejo General CDE	Art. 16 párrafo primero, fracción II, inciso a) del Reglamento de Reuniones y Sesiones del Consejo General del IEE. Art. 13 párrafo primero, fracción II, inciso a) del Reglamento de Sesiones de los CDE.
19	Entrega de los paquetes electorales y copias de documentación conforme a los mecanismos de recolección a los CDE.	<b>Dentro de las siguientes ocho horas contadas a partir de la hora de clausura de la casilla electoral.</b>		Presidencias de las Mesas Directivas de Casilla o funcionariado designado	Arts. 190 párrafo tercero y 222 del CEEA. Art. 333 del Reglamento.
20	Atención consistente en dar fe de hechos o certificar documentos concernientes a la elección.	<b>5 jun</b>	<b>5 jun</b>	Notarías públicas, jueces y juezas de primera instancia y las y los agentes del Ministerio Público del fuero común	Art. 121 párrafo primero del CEEA.
21	Segunda verificación de las medidas de seguridad de las boletas, actas de casilla y líquido indeleble.	<b>5 jun</b>	<b>5 jun</b>	CDE	Anexo 4.2, numerales 1 y 5 párrafo primero del Reglamento.

# JUNIO 2022

## ACTIVIDAD

No.	Descripción	Inicio	Fin	Responsable	Fundamento
22	Publicación de Resultados Preliminares (PREP).	5 jun	5 jun	Coordinación de Informática Empresa proveedora Difusores autorizados	Art. 353 punto 4. Inciso b) del Reglamento.
23	Plazo para solicitar acreditación de representantes de los partidos políticos y candidaturas independientes ante los grupos de trabajo y puntos de recuento, así como sustitución.	5 jun	Hasta la conclusión de los cómputos	Partidos políticos y candidaturas independientes	Art. 228, fracción VII, párrafo segundo del CEEA.
24	Concentración y remisión a la JLE de los acuerdos de aprobación de los modelos operativos por parte del Consejo General.	5 jun	11 jun	Consejo General	Anexo 14, Actividades previas, numeral 1, del Reglamento.
25	Período en que las y los observadores electorales acreditados deberán presentar informe digital sobre la elección observada.	6 jun	5 jul	Observadores y observadoras electorales	Art. 217 de la LGIPE. Art. 211 primer párrafo del Reglamento.
26	Retiro de toda propaganda electoral.	6 jun	5 jul	Partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes	Art. 163 párrafo cuarto del CEEA.
27	Reunión de trabajo y sesión extraordinaria de los CDE.	7 jun	7 jun	CDE	Art. 387 primer párrafo del Reglamento.
28	Aprobación por parte de los CDE, del acuerdo por el que se habilitarán espacios para la instalación de grupos de trabajo y, en su caso, puntos de recuento.	7 jun	7 jun	CDE	Anexo 17 del Reglamento.
29	Sesión extraordinaria permanente para hacer el cómputo distrital de votos para la elección.	8 jun	11 jun	CDE	Arts. 91 fracción VIII y 227, fracción I, inciso b) del CEEA.
30	Sesión extraordinaria permanente para realizar el cómputo final de la elección de la Gubernatura del estado.	12 jun	12 jun	Consejo General	Arts. 230 fracción I y 231 del CEEA.
31	Promoción, difusión, comunicación, vinculación y plataformas digitales del VMRE.	7 oct	30 jun	INE / IEE	Art. 12 fracción II de la CPEA. Art. 329 de la LGIPE. Art. 239 del CEEA. PIYCPSEL.

## JULIO 2022

### ACTIVIDAD

No.	Descripción	Inicio	Fin	Responsable	Fundamento
1	Período en que las y los observadores electorales acreditados deberán presentar informe digital sobre la elección observada.	<b>6 jun</b>	<b>5 jul</b>	Observadores y observadoras electorales	Art. 217 de la LGIPE. Art. 211 primer párrafo del Reglamento.
2	Retiro de toda propaganda electoral.	<b>6 jun</b>	<b>5 jul</b>	Partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes	Art. 163 párrafo cuarto del CEEA.

## OCTUBRE 2022

### ACTIVIDAD

No.	Descripción	Inicio	Fin	Fundamento
1	Inicio de funciones de la Gobernatura electa en el PEL 2021-2022.	<b>1 oct 2022</b>	<b>30 sep 2027</b>	Art. 41 de la CPEA, en relación con su Artículo Segundo Transitorio, de la reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado, en fecha 28 de julio de 2014. Art. 124 del CEEA.

## ACTIVIDADES POSTERIORES A LA JORNADA ELECTORAL Y CON FECHAS INDETERMINADAS

ACTIVIDAD				
No.	Descripción	Término	Responsable	Fundamento
1	Plazo para el reintegro al erario del financiamiento público por concepto de gastos de campaña que no fueron ejercidos.	Posterior al dictamen y resolución del informe de gastos de campaña aprobado por el INE.	Candidaturas independientes	Art. 399 del CEEA.
2	Remisión de los resultados de los cómputos al INE.	30 días siguientes a la resolución del último medio de impugnación.	DCyOE	Artículo 430, numerales 2 y 3 del Reglamento. Anexo 15 del Reglamento.
3	Presentación del informe a la Secretaría Ejecutiva respecto al seguimiento de las actividades sobre los materiales utilizados en la producción de la propaganda electoral para la campaña electoral que realicen los partidos políticos, las coaliciones y las candidaturas independientes.	Al finalizar el período de campaña y antes de la clausura del CDE respectivo.	CDE	Art. 295 párrafos 4 y 5 del Reglamento.
4	Sesión extraordinaria solemne de clausura de los CDE.	Una vez que haya quedado firme el último medio de impugnación o cuando no se haya presentado ninguno.	CDE	Art. 131 primer párrafo del CEEA.
5	Clausura del PEL 2021-2022.	Una vez que haya quedado firme el último medio de impugnación o cuando no se haya presentado ninguno.	Consejo General	Art. 131 párrafo primero del CEEA.
6	Determinación del método y del ente encargado del servicio de destrucción de la documentación electoral y recolección, desactivación y confinamiento final del líquido indeleble.	Treinta días siguientes a la declaratoria de la conclusión del PEL 2021-2022.	Consejo General	Art. 188 del CEEA. Anexos 4.1 y 4.2 del Reglamento.



**Proceso**  
**Electoral**  
Local  
**2022**  **Ags.**